

29-09-2023

**Informe del mes de septiembre
sobre el avance en el diseño,
implementación y operación del
Programa de Resultados
Electorales Preliminares del
Instituto Electoral y de
Participación Ciudadana del
Estado de Guerrero**

Proceso Electoral Local 2023-2024

Dirección General de Informática y Sistemas

Contenido

PRESENTACIÓN..... 3

ACUERDOS 7

AVANCE RESPECTO AL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PREP ELABORADO POR LA INSTANCIA INTERNA 8

Presentación

El 10 de febrero de 2014 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Reforma Constitucional en materia Político-Electoral, de la cual surge el Instituto Nacional Electoral como autoridad rectora del Sistema Electoral Nacional. Siguiendo con el rediseño del sistema electoral mexicano, propuesto en dicha reforma, se otorgaron nuevas atribuciones al INE con la finalidad de homologar los procedimientos electorales y de esta manera, garantizar altos niveles de calidad de la democracia electoral en México. Una de estas nuevas atribuciones es la de emitir las reglas, normas, formatos y lineamientos a los cuales se deben apegar, tanto el mismo INE, como los Organismos Públicos Locales.

Conforme a lo anterior, el Consejo General del INE aprobó mediante el Acuerdo INE/CG661/2016, el Reglamento de Elecciones (RE) y, en materia del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), sus modificaciones por medio de los acuerdos INE/CG565/2017, INE/CG164/2020, INE/CG1690/2021 e INE/CG825/2022, que tienen por objeto regular las disposiciones aplicables en materia de instituciones y procedimientos electorales, así como la operación de los actos y actividades vinculados al desarrollo de los procesos electorales que corresponde realizar, en el ámbito de sus respectivas competencias, al INE y a los OPL de las entidades federativas, entre ellas, las relativas a la implementación del PREP.

En este sentido, el PREP es el mecanismo de información electoral previsto en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el RE y la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, encargado de proveer los resultados preliminares y no definitivos, de carácter estrictamente informativo a través de la captura, digitalización y publicación de los datos plasmados en las Actas de Escrutinio y Cómputo de las casillas que se reciben en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD).

Este mecanismo, permite dar a conocer, en tiempo real a través de Internet, los resultados preliminares de las elecciones desde la misma noche de la Jornada Electoral, su objetivo es el de informar oportunamente garantizando la seguridad, transparencia, confiabilidad, credibilidad e integridad de los resultados y la información en todas sus fases al Consejo General del Instituto, los partidos políticos, coaliciones, candidatos, medios de comunicación y a la ciudadanía.

Ahora bien, el artículo 354, numeral 1 del Reglamento de Elecciones establece el seguimiento que el Instituto Nacional Electoral dará en cuanto al diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares que lleven a cabo los Organismos Públicos Locales, y el numeral 2 del mismo artículo, establece la obligatoriedad en cuanto a la elaboración y presentación del presente informe. En cuanto a su periodicidad, en el entregable 3 del artículo 33 del Anexo 13 del mismo ordenamiento, se establece que el informe debe presentarse mensualmente, a partir de nueve meses antes del día de la jornada electoral.

Con base a lo anterior, se reportan las actividades relacionadas con el mes de **julio y septiembre**.

El informe se presenta bajo el formato elaborado por la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral, que consta de los siguientes apartados:

Comisión Especial de Seguimiento, Implementación y Operación. Comprende las actividades realizadas por la Comisión, la cual fue creada con el objeto de dar seguimiento puntual a los procesos de desarrollo, actualización y pruebas del sistema PREP, para su implementación y operación en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.

Comité Técnico Asesor del PREP (COTAPREP). Comprende el análisis de los aspirantes que se registraron para su integración, incluyendo las actividades de apoyo a la implementación del PREP, además de documentos como convocatorias, actas y reuniones de trabajo.

Acuerdos. Se listan los acuerdos que los Organismos Públicos Locales y considerando la elección de que se trate, deberán emitir, de acuerdo al artículo 339 del Reglamento de Elecciones.

Adquisiciones, licitaciones, adjudicaciones directas. Contempla todas aquellas actividades relacionadas con los bienes y/o servicios a contratar para el diseño, implementación y operación del PREP. Se dará cuenta desde el proceso de contratación, formalización y cumplimiento de servicios.

Recursos humanos. Se incluye al personal de operación y de apoyo para la implementación y operación del PREP. Engloba las actividades de análisis de los perfiles requeridos, procedimiento de reclutamiento y selección de personal, demás de la contratación y capacitación pertinente.

Infraestructura. Dentro de este apartado, se listarán los medios técnicos, servicios e instalación necesarias para el diseño, implementación y operación del sistema informático del PREP.

Centros de Captura y Verificación y Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CCV y CATDs). Enmarca las actividades relacionadas con el análisis de requerimientos de los inmuebles que se ocuparán como CCV y CATDs, así como de su habilitación, instalación de infraestructura, equipamiento y servicios generales

requeridos para su operación durante las actividades de adiestramiento del personal de operación, simulacros y jornada electoral.

Desarrollo del Sistema Informático. Son las actividades relativas de análisis y desarrollo de los módulos requeridos para el funcionamiento del sistema informático, cumpliendo con las fases del PREP establecidas en el Proceso Técnico Operativo.

Auditoría. Enmarca las actividades relacionadas con el Ente Auditor, desde el análisis de los candidatos, establecimiento de contacto, validación de experiencia, elaboración de convenio de colaboración y anexo técnico, plan de trabajo y calendario de actividades, inicio de actividades, seguimiento e informe final.

Difusores Oficiales. Actividad relacionada con la publicación de los resultados preliminares por medio de terceros que cumplan con lo establecido en el Artículo 353 del Reglamento de Elecciones. Incluye las actividades de preparación de la documentación relacionada, elaboración, revisión y difusión de la convocatoria, invitaciones, recepción y revisión de solicitudes, revisión de cumplimiento de infraestructura necesaria, elaboración y forma de convenios, entre otras.

Resumen General					
Actividades principales y entregables del mes de Julio 2023					
Núm.	Actividades	Entregable	Periodo o fecha de ejecución		Área Responsable
			Inicio	Término	
1.	Instalar la Comisión Especial de Seguimiento, Implementación y Operación del PREP .	Acuerdo	1 de julio	31 de julio	CG DGIS
1.1.	<i>Aprobación del Acuerdo por Consejo General del IEPC Guerrero.</i>				
1.2.	<i>Remisión de Acuerdo al INE.</i>				
2.	Designar o ratificar a la Instancia Interna responsable de coordinar el PREP .	Acuerdo	1 de julio	31 de julio	CG DGIS
2.1.	<i>Aprobación del Acuerdo por Consejo General del IEPC Guerrero.</i>				
2.2.	<i>Remisión de Acuerdo al INE.</i>				
3.	Determinar si el diseño, implementación y operación del PREP la realizará únicamente el OPL o con apoyo de un tercero.	Acuerdo	1 de julio	31 de julio	CG DGIS
3.1.	<i>Aprobación del Acuerdo por Consejo General del IEPC Guerrero.</i>				
3.2.	<i>Remisión de Acuerdo al INE.</i>				

Resumen General					
Actividades principales y entregables del mes de Septiembre 2023					
Núm.	Actividades	Entregable	Periodo o fecha de ejecución		Área Responsable
			Inicio	Término	
4.	Selección de los integrantes del COTAPREP	Acuerdo	4 de septiembre	30 de septiembre	DGIS CESIOPREP
4.1.	<i>Envío de invitaciones a instituciones académicas y colegio de profesionistas del estado de Guerrero.</i>				
4.2.	<i>Difusión de invitación en página web institucional y redes sociales oficiales del IEPC Guerrero.</i>				
4.3.	<i>Análisis de cumplimiento de requisitos por parte de la DGIS.</i>				
4.4.	<i>Presentación a la Comisión del proyecto de acuerdo de integración del COTAPREP.</i>				
5	Fallo y notificación del procedimiento de Licitación Pública Nacional LPN-IEPC-003-2023, para la contratación del servicio de: "Actualización Tecnológica y Desarrollo de nuevos componentes del Sistema Informático PREP, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024". A favor de la empresa Informática Electoral.	Acuerdo	4 de septiembre	8 de septiembre	Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios
5.1.	<i>Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</i>				
5.2.	<i>Adjudicación y notificación del fallo de la LPN-IEPC-003-2023.</i>				
6.	Actualización Tecnológica y Desarrollo de nuevos componentes del Sistema Informático PREP .	Sistema	26 de septiembre	13 de octubre	DGIS Informática Electoral
6.1.	<i>Reunión de planificación y recepción de código y documentos para su análisis y establecimiento de plan de actividades de cambio de mejoras.</i>				

Acuerdos

Aunque fue reportado en su oportunidad, de nueva cuenta se informa de los siguientes acuerdos:

Acuerdo 044/SE/10-07-2023, por el que se aprueba la creación e integración de la Comisión Especial de Seguimiento, Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.

Acuerdo 045/SE/10-07-2023, por el que se designa a la Dirección General de Informática y Sistemas, como la instancia interna responsable para coordinar el Programa de Resultados Electorales Preliminares en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.

Acuerdo 050/SE/21-07-2023, por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Especial de Seguimiento, Implementación, y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el ejercicio anual 2023. Y su anexo.

Acuerdo 051/SE/21-07-2023, por el que se aprueba que la actualización, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, sea realizado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con acompañamiento de un ente especializado.

Acuerdo 067/SO/31-08-2023, por el que se modifica el diverso 045/SE/10-07-2023, por el que se aprobó la designación de la Dirección General de Informática y Sistemas, como instancia interna responsable para coordinar el Programa de Resultados Electorales Preliminares en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.

Acuerdo 081/SE/07-09-2023, por el que se ratifica el fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional LPN-IEPC-003-2023, para la contratación del servicio de Actualización Tecnológica y Desarrollo de nuevos componentes del sistema informático PREP para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.

Proyecto de Acuerdo ___/SO/___-10-2023 por el que se aprueba la creación e integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso.

Avance respecto al Plan de trabajo para la implementación del PREP elaborado por la instancia interna

Actividades principales y entregables del mes de Julio 2023					
Núm.	Actividades	Entregable	Periodo o fecha de ejecución		Área Responsable
			Inicio	Término	
1.	Instalar la Comisión Especial de Seguimiento, Implementación y Operación del PREP .	Acuerdo	1 de julio	31 de julio	CG DGIS

El 10 de julio de 2023, mediante Acuerdo 044/SE/10-07-2023, el Consejo General del IEPC Guerrero aprobó la creación e integración de la Comisión Especial de Seguimiento, Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.

Misma que tiene por objeto dar seguimiento puntual a los procesos de desarrollo, actualización y pruebas del sistema PREP, para su implementación y operación en el actual proceso electoral.

Dicho acuerdo fue remitido en su oportunidad, vía SIVOPLE, además de formar parte de los anexos del presente informe.

Actividades principales y entregables del mes de Julio 2023					
Núm.	Actividades	Entregable	Periodo o fecha de ejecución		Área Responsable
			Inicio	Término	
2.	Designar o ratificar a la Instancia Interna responsable de coordinar el PREP .	Acuerdo	1 de julio	31 de julio	CG DGIS

El 10 de julio de 2023, mediante Acuerdo 045/SE/10-07-2023, se designó a la Dirección General de Informática y Sistemas, como la instancia interna responsable para coordinar el Programa de Resultados Electorales Preliminares en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.

El 20 de julio de 2023, fue recibido el oficio número INE/UTSI/2152/2023 de fecha 19 de julio de 2023, emitido por la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual, entre otras cuestiones, informa que derivado del análisis del Acuerdo 045/SE/10-07-2023, por el que se aprueba la designación de la Dirección General de Informática y Sistemas, como la instancia interna responsable para coordinar la implementación, operación y difusión del PREP, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, generó las observaciones siguientes.

[...]

- *Es necesario adecuar el Considerando XVI y el primer punto de acuerdo, respecto a las responsabilidades que tiene el IEPC en materia del PREP, con fundamento en el artículo 338, numeral 1, en el que se establece que, en el ámbito de sus respectivas competencias, serán responsables directos de supervisar el diseño, la implementación y operación del PREP. Lo anterior, de conformidad con la norma vigente.*
- *No obstante que, en el primer punto de acuerdo, se señala la designación de la Dirección de Informática y Sistemas del IEPC como la instancia interna responsable de coordinar la implementación, operación y difusión del PREP, es necesario que se indique el **cargo** de la persona que será la responsable de coordinar el desarrollo de dichas actividades, misma que también se desempeñará como titular de la Secretaría Técnica en la Comisión Especial de Seguimiento, Implementación y Operación del PREP.*

[...]

Dicho acuerdo fue remitido en su oportunidad, vía SIVOPLE, además de formar parte de los anexos del presente informe.

Y el 31 de agosto de 2023, para dar cumplimiento a lo anterior, mediante Acuerdo 067/SO/31-08-2023, se aprobó la modificación al diverso 045/SE/10-07-2023, por el que se aprobó a la Dirección General de Informática y Sistemas, como instancia interna responsable para coordinar el PREP en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.

Ambos acuerdos fueron remitidos en su oportunidad, vía SIVOPLE, además de formar parte de los anexos del presente informe.

Resumen General					
Actividades principales y entregables del mes de Julio 2023					
Núm.	Actividades	Entregable	Periodo o fecha de ejecución		Área Responsable
			Inicio	Término	
3.	Determinar si el diseño, implementación y operación del PREP la realizará únicamente el OPL o con apoyo de un tercero.	Acuerdo	1 de julio	31 de julio	CG DGIS

El 21 de julio de 2023, mediante Acuerdo 051/SE/21-07-2023, el Consejo General del IEPC Guerrero, aprobó que la actualización, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023, sea realizado por el propio Instituto Electoral, con acompañamiento de un ente especializado.

Dicho acuerdo fue remitido en su oportunidad, vía SIVOPLE, además de formar parte de los anexos del presente informe.

Resumen General					
Actividades principales y entregables del mes de Septiembre 2023					
Núm.	Actividades	Entregable	Periodo o fecha de ejecución		Área Responsable
			Inicio	Término	
4.	Selección de los integrantes del COTAPREP	Acuerdo	4 de septiembre	30 de septiembre	DGIS CESIOPREP

Durante el mes de septiembre, se llevó a cabo el proceso de creación e integración del Comité Técnico Asesor de PREP (COTAPREP), para lo cual los días 6 y 7 de septiembre, con la finalidad de que propusieran al menos a un aspirante, se consideró de manera enunciativa, más no limitativa, enviar invitaciones directas por lo menos a las siguientes instituciones¹:

1. Instituto Tecnológico de Chilpancingo.
2. Universidad Autónoma de Guerrero.
3. Instituto Tecnológico de Monterrey.
4. Colegio de Ingenieros en TICS del Estado de Guerrero.
5. Colegio de la Frontera Norte.

Además, del 5 al 18 de septiembre de 2023, en la página web institucional y redes sociales oficiales se difundió la invitación dirigida al público que cumpliera con los perfiles de estadística y/o ciencia de datos; tecnologías de la información y comunicaciones; investigación de operaciones o ciencia política, preferentemente con conocimientos en materia electoral, que estuvo disponible en la liga siguiente: <https://iepcgro.mx/principal/sitio/cotaprep>

Del 19 al 24 de septiembre, se realizó el análisis de cumplimiento de requisitos por parte de la instancia interna de coordinar el PREP.

El 19 de septiembre de 2023, la Dirección General de Informática y Sistemas, a través de correo electrónico, informó a la Presidencia de la Comisión Especial de

¹ Se proponen estas instituciones porque han participado previamente en la integración del COTAPREP y como ente auditor.

Seguimiento, Implementación y Operación del PREP, la cantidad de aspirantes registrados por cada perfil requerido, como se detalla a continuación:

Perfil	Número de aspirantes
Tecnologías de la Información y comunicaciones	16
Estadística y/o ciencia de datos	3
Ciencia política	16
Otro (Agropecuaria)	1
Total	36

De la revisión del cumplimiento de los requisitos, así como la valoración curricular; revisando la documentación enviada y ponderando el grado máximo de estudios, experiencia en las materias de estadística, tecnologías de la información y comunicaciones, investigación de operaciones o ciencia política, además de la experiencia electoral con la que cuentan, la cantidad de aspirantes que cubren los requisitos son:

Perfil	Número de aspirantes
Tecnologías de la Información y comunicaciones	13
Estadística y/o ciencia de datos	3
Ciencia política	12
Total	36

Del resultado de la tabla anterior, además del escrito bajo protesta firmado por cada aspirante, el 19 de septiembre de 2023 la Dirección Ejecutiva de Informática y Sistemas, mediante oficio número 146/2023 se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del IEPC Guerrero, la consulta en sus bases de datos, con el objeto de que la DGIS tuviera elementos para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los incisos c), d) y f) del numeral 1 del artículo 341 del Reglamento de Elecciones, que debe cumplir el perfil propuesto para integrar el COTAPREP, que a la letra dice:

“Artículo 341.

1. Para ser integrante del COTAPREP, las personas aspirantes deberán cumplir, como mínimo, los requisitos siguientes:

...

c) No haber sido candidata o candidato a cargo de elección popular en los últimos tres años;

d) No desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación;

...

f) No haberse desempeñado como integrante de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido político alguno en los últimos tres años;”

El 22 de septiembre de 2023, mediante oficio número 39/2023, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, informó sobre la consulta de que las

personas aspirantes no se encuentran en los supuestos previstos los incisos c), d) y f) del numeral 1 del artículo 341 del RE.

El 27 de septiembre, se presentó a la Comisión Especial de Seguimiento, Implementación y Operación del PREP, el resultado del análisis de cumplimiento de requisitos y seleccionar así los mejores perfiles para la integración del COTAPREP.

Derivado de lo anterior, se llegó a la conclusión de que la integración del COTAPREP, quedará como se indica a continuación:

Nombre	Perfil que cubre	Integración anterior
Agustín Santiago Moreno.	Estadística y/o Ciencia de Datos	No
Marisol González Barragán.	Tecnologías de la información y comunicaciones	No
Celia Palacios Mora.	Ciencia política	No

Además, privilegiando la preparación académica y siguiendo la tesitura de una integración paritaria, para cumplir con las atribuciones del COTAPREP, la Comisión determinó integrar en lista de reserva a el y las siguientes profesionistas:

Nombre	Perfil que cubre	Integración anterior
Elizabeth Solís Alonzo.	Estadística y/o Ciencia de Datos	No
Ma. Del Rocío Moreno Pérez.	Tecnologías de la información y comunicaciones	No
Alberto Silvestre Pineda.	Ciencia política	No

Actividades principales y entregables del mes de Septiembre 2023					
Núm.	Actividades	Entregable	Periodo o fecha de ejecución		Área Responsable
			Inicio	Término	
5	Fallo y notificación del procedimiento de Licitación Pública Nacional LPN-IEPC-003-2023, para la contratación del servicio de: "Actualización Tecnológica y Desarrollo de nuevos componentes del Sistema Informático PREP, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024". A favor de la empresa Informática Electoral.	Acuerdo	4 de septiembre	8 de septiembre	Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios

Derivado del Acuerdo 051/SE/21-07-2023, del 21 de julio de 2023, por el que se aprueba que el diseño, la actualización, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, sea realizado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con acompañamiento de un ente especializado.

El 4 de septiembre se llevó a cabo el desahogo y fallo, en su caso, del procedimiento de Licitación Pública Nacional LPN-IEPC003-2023, para la contratación del servicio de: “Actualización Tecnológica y Desarrollo de nuevos componentes del Sistema Informático PREP, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024”.

Por lo que en atención con lo dispuesto en el artículo 22 fracción XX, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en cumplimiento al fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional LPN-IEPC-003-2023, para la contratación del servicio de: “Actualización Tecnológica y Desarrollo de nuevos componentes del Sistema Informático PREP, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024”. Se hizo de conocimiento a la empresa Informática Electoral S.C. que fue favorecida de dicho procedimiento, mismo que fue ratificado por el Consejo General de este Órgano Electoral mediante Acuerdo 081/SE/07-09-2023, de fecha siete de septiembre de la presente anualidad, el cual forma parte de los anexos del presente informe.

Actividades principales y entregables del mes de Septiembre 2023					
Núm.	Actividades	Entregable	Periodo o fecha de ejecución		Área Responsable
			Inicio	Término	
6.	Actualización Tecnológica y Desarrollo de nuevos componentes del Sistema Informático PREP.	Sistema	26 de septiembre	13 de octubre	DGIS Informática Electoral

Dado que se determinó el diseño, implementación y operación del PREP fuera de manera propia con el acompañamiento de un ente especializado, el 26 de septiembre del año en curso, en reunión de trabajo, la empresa Informática Electoral presentó el plan de trabajo para dar inicio con el proyecto de actualización tecnológica y desarrollo de nuevos componentes del sistema informático PREP. Este proyecto, tiene como objetivos primordiales:

1. Actualización y desarrollo de nuevos componentes de los sistemas informáticos PREP proyectados para su utilización en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

2. Fortalecimiento de la seguridad informática relacionada con los sistemas informáticos del Programa de Resultados Electorales Preliminares a utilizar en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

Además de tener como visión proveer mediante la implementación de actualizaciones y desarrollo a la medida de optimizaciones que permitan tener un sistema PREP robusto y modernizado que incorpore sistemas ágiles y eficientes, cumpliendo los requerimientos establecidos en el proceso técnico operativo y con los más altos estándares de funcionalidad y transparencia.

El alcance del proyecto comprende la actualización y desarrollo de nuevos componentes de los sistemas informáticos PREP proyectados para su utilización en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, así como específicamente la elaboración de los siguientes módulos:

- Módulo para Cotejo PREP.
- Módulo de Reportes para PRENSA.
- Aplicación para Celular para Supervisar al personal técnico de campo.
- Aplicación para Celular para el Coordinador de los CATD -Centro de Acopio y Transmisión de Datos.

Adicionalmente, el proyecto incluye medidas para el fortalecimiento de la seguridad informática relacionada con los sistemas informáticos institucionales del Programa de Resultados Electorales Preliminares a utilizar en el Proceso Electoral Ordinario 2023- 2024.

Las actividades propias del desarrollo del proyecto se distribuirán a grandes rasgos como se describen en la tabla a continuación:

Actividades	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero
Diagnóstico y análisis de los sistemas a actualizar	■				
Sprint 1-10	■	■	■	■	■
Pruebas y laboratorios				■	■
Pruebas funcionales PREP				■	■
Documentación y transferencia tecnológica				■	■

Tabla 1. Calendario general

a. Comisión encargada de dar seguimiento al diseño,

implementación y operación del PREP

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA. Celebrada el 19 de julio de 2023, por videoconferencia <https://meet.google.com/fdw-kjnj-wfn>, donde el orden del día fue el siguiente:

Pase de lista, para verificación del quórum legal; así como lectura y aprobación del proyecto del orden del día.

1. Dictamen con proyecto de Acuerdo 001/CESIOPREP/SO/19-07-2023, por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Especial de Seguimiento, Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el ejercicio anual 2023, aprobación en su caso.
2. Informe 001/CESIOPREP/SO/19-07-2023, que presenta la Comisión especial de seguimiento, implementación y operación del programa de resultados electorales preliminares, concerniente a la opinión técnica emitida por la Dirección General de Informática y Sistemas como instancia interna responsable del seguimiento al programa de resultados electorales preliminares, relativo a la viabilidad técnica para la implementación y operación del programa de resultados electorales preliminares sea realizada únicamente por el IEPC Guerrero o por un tercero.
 - 2.1 Opinión técnica que emite la Dirección General de Informática y Sistemas como Instancia Interna responsable del seguimiento al programa de resultados electorales preliminares, respecto a la viabilidad técnica para que la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares sea realizada únicamente por el IEPC Guerrero o por un tercero.
3. Dictamen con proyecto de Acuerdo 002/CESIOPREP/SO/19-07-2023, por el que se aprueba que la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, sea realizado únicamente por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
4. Asuntos Generales.

Los dictámenes de esta sesión fueron aprobados por unanimidad.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA. Celebrada el 22 de agosto de 2023, por videoconferencia [https:// meet.google.com/jzq-tmhp-esn](https://meet.google.com/jzq-tmhp-esn), tratándose los siguientes puntos:

Pase de lista para verificación del quórum legal y aprobación, en su caso, del orden del día.

1. Lectura de la minuta de trabajo de la Primera Sesión ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento, Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, celebrada el 19 de julio de 2023. La cual fue aprobada por unanimidad.
2. Informe 002/CESIOPREP/22-08-2023 que rinde la secretaría técnica, relativo a la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 50 fracción III del reglamento de comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero, donde se dio cuenta de lo siguiente:
3. Dictamen con Proyecto de Acuerdo 002/CESIOPREP/SO/22-08-2023 por el que se modifica el Acuerdo 045/SE/10-07-2023 por el que se aprueba la designación de la Dirección General de Informática y Sistemas, como la instancia interna responsable para coordinar el Programa de Resultados Electorales Preliminares en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones locales y Ayuntamientos 2023-2024, en cumplimiento al oficio INE/UTSI/2152/2023 emitido por la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral.
4. Plan de trabajo para verificar el estado que guarda el equipo de cómputo y periféricos utilizados en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos de los 28 Consejos Distritales Electorales Locales, en el Proceso Electoral 2020-2021.
5. Asuntos Generales.

Cabe mencionar que el dictamen fue aprobado por unanimidad.

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA. Celebrada el 4 de septiembre por video conferencia <https://meet.google.com/nyw-zsuo-pdz> y el orden del día fue el siguiente:

Pase de lista para verificación del quórum legal y aprobación, en su caso, del orden del día.

1. Presentación del Plan de Trabajo para la integración y creación del Comité Técnico Asesor del PREP para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.
 - a) Propuesta de Invitación.
 - b) Escrito bajo protesta.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA. Celebrada el 27 de septiembre de 2023, por videoconferencia <https://meet.google.com/ezn-xenb-xsg>, tratándose los siguientes puntos:

Pase de lista para verificación del quórum legal y aprobación, en su caso, del orden del día.

1. Lectura de la minuta de trabajo de la Segunda Sesión ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento, Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, celebrada el 22 de agosto de 2023. Aprobación en su caso.
2. Informe 003/CESIOPREP/27-09-2023 que rinde la secretaría técnica, relativo a la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 40 fracción IX del reglamento de comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero.
3. Presentación del Plan de trabajo para la implementación del PREP.
4. Dictamen con Proyecto de Acuerdo 003/CESIOPREP/SO/27-09-2023 por el que se aprueba la creación e integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso.
 - Anexo 1. Informe de aspirantes al Comité Técnico Asesor del PREP.
 - Anexo 2. Dictámenes.
5. Informe del mes de septiembre sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP.
6. Seguimiento al Plan de Trabajo para verificar el estado que guarda el equipo de cómputo y periféricos utilizados en los CATD's de los 28 Consejos Distritales en el Proceso Electoral 2020-2021.
7. Asuntos Generales.

b. Comité Técnico Asesor del PREP

En el periodo informado no se reportan actividades.

c. Secretaría Técnica del COTAPREP

En el periodo informado no se reportan actividades.

d. Adquisiciones, licitaciones, adjudicaciones directas

Derivado del Acuerdo 051/SE/21-07-2023, del 21 de julio de 2023, por el que se aprueba que el diseño, la actualización, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, sea realizado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con acompañamiento de un ente especializado.

El 4 de septiembre se llevó a cabo el desahogo y fallo, en su caso del, procedimiento de Licitación Pública Nacional LPN-IEPC003-2023, para la contratación del servicio de: "Actualización Tecnológica y Desarrollo de nuevos componentes del Sistema Informático PREP, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024".

Por lo que en atención con lo dispuesto en el artículo 22 fracción XX, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en cumplimiento al fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional LPN-IEPC-003-2023, para la contratación del servicio de: "Actualización Tecnológica y Desarrollo de nuevos componentes del Sistema Informático PREP, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024". Se hizo de conocimiento a la empresa Informática Electoral S.C. que fue favorecida de dicho procedimiento, mismo que fue ratificado por el Consejo General de este Órgano Electoral mediante Acuerdo 081/SE/07-09-2023, de fecha siete de septiembre de la presente anualidad.

El 26 de septiembre del año en curso, la empresa Informática Electoral presentó el plan de trabajo para dar inicio con el proyecto de actualización tecnológica y desarrollo de nuevos componentes del sistema informático PREP.

e. Recursos humanos y capacitación

En el periodo informado no se reportan actividades.

f. Infraestructura (medios técnicos, servicios e instalaciones necesarios)

En el periodo informado no se reportan actividades.

g. Instalación de CATD y, en su caso, CCV.

En el periodo informado no se reportan actividades.

h. Desarrollo del sistema informático.

En el periodo informado no se reportan actividades.

i. Tercero que auxilia en el diseño, implementación y operación del PREP (en su caso).

En el periodo informado no se reportan actividades.

j. Auditoría

En el periodo informado no se reportan actividades.

k. Difusores oficiales.

No se reportan actividades.